

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

EVALUACIÓN

Generalmente entendemos por evaluación sólo la evaluación del alumno y pocas veces evaluamos de una forma sistemática la selección de contenidos, su secuenciación, la metodología empleada, los recursos didácticos, etc. Pretendemos emplear parte de nuestras reuniones de departamento a reflexionar sobre estos asuntos y tomar decisiones que nos permitan mejorar nuestro trabajo docente.

A la hora de evaluar el aprendizaje del alumno damos importancia a la retención memorística de algunos contenidos pero, para nosotros, es más importante que el alumno comprenda, asimile, aplique lo aprendido a problemas y situaciones nuevas y que exprese sus aprendizajes con sus propias palabras (aprendizaje significativo). El diseño de pruebas tendrá en cuenta este aspecto. Para la evaluación del alumnado, además de pruebas escritas, se tiene en cuenta el trabajo diario, en parte recogido en el cuaderno del alumno. Esto último será fundamental, sobre todo, en los niveles de la ESO.

Teniendo en cuenta que el sistema de evaluación seguido en una asignatura marca enormemente al alumnado y condiciona su aprendizaje, interesa explicitarlo lo más posible. Por eso, todos los detalles sobre el sistema de evaluación a seguir serán explicados por cada profesor a principio de curso. En reunión de Departamento celebrada el 16 de septiembre se acordó lo siguiente:

1. En las asignaturas de 1º y 2º de ESO las pruebas escritas u orales supondrán como máximo el 60% de la calificación de cada trimestre y en 3º y 4º el máximo será el 70 %. El porcentaje restante, 40 % y 30 % respectivamente, será para trabajos, libreta, observación del trabajo diario, tareas on line, etc.
2. En el ámbito científico-matemático de 3º PMAR se valorará más el trabajo diario, el hacer los deberes, las tareas presenciales u on line, el trabajo diario ... Todo ello un 60%; el resto corresponde a las pruebas escritas.
3. En las asignaturas Cultura Científica y Anatomía Aplicada de 1ºBachillerato se valorarán con un máximo del 70% las pruebas escritas u orales y con al menos un 30% los trabajos, libreta, observación del trabajo diario, tareas on line, etc.
4. En Biología y Geología de 1ºBachillerato los porcentajes serán 80% y 20%.
5. En Ciencias de la Tierra y del Medioambiente el profesor ha decidido no usar los exámenes como herramienta de evaluación. Se evaluarán los trabajos, libreta, observación del trabajo diario, tareas on line, etc.
6. En Biología de 2º de Bachillerato, en cada trimestre habrá dos pruebas (escritas u orales) una con valor de 40 % y otra al final del trimestre con valor de 50 % que incluirá todos los contenidos estudiados. El 10 % restante se evalúa en función de tareas on line y preguntas breves en clase presencial.

En las pruebas escritas de los grupos bilingües la cantidad y dificultad de las tareas y cuestiones en inglés irán adaptadas al grupo y serán progresivamente más frecuentes.

En caso de que un alumno de 1ºESO suspenda la primera o segunda evaluación se le ofrecerá la posibilidad de recuperarla después de vacaciones mediante la entrega de tareas o examen; en principio no se contempla la realización de un examen final de la asignatura sino que la calificación final tendrá en cuenta todas las evaluaciones y recuperaciones realizadas a lo largo del curso. En cambio, para 3ºESO, 4ºESO y Bachillerato sí está prevista la realización de un examen final que permitirá recuperar las evaluaciones suspensas.

El alumnado que ha promocionado pero tiene suspensa la asignatura del curso anterior seguirá las indicaciones de su profesor del curso actual para aprobar la asignatura (controles, trabajos...). En el caso del alumnado de 2º y 4º ESO, que no cursa asignaturas del departamento, el encargado de hacer el seguimiento será el jefe de departamento.

El redondeo en general será el matemático, pero el profesor podrá, en función de la observación sistemática del trabajo diario, redondear hacia el número superior o inferior que considere.

En el marco de PLC, los profesores podrán evaluar ortografía, trabajos, pruebas, expresión oral y escrita según los acuerdos establecidos en dicho programa.